

**ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA****Juzgado de lo Social Número 7  
Las Palmas de Gran Canaria**

Núm. 6.062/2016

Juzgado de lo Social Número 7 de Las Palmas de Gran Canaria

Procedimiento: Despidos/Ceses en general

Nº procedimiento: 0000449/2016

Materia: Despido disciplinario

Demandante: Don Jonay Betancor Viera

Abogado: Don Gustavo Adolfo Tarajano Mesa

Demandado: Noceco Servicios y Obras SL, Fogasa

DOÑA ROSA MARÍA TORIBIO VIÑUELA, LETRADA DE LA

ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA DEL JUZGADO DE LO SOCIAL NÚMERO 7 DE LAS PALMAS DE GRAN CANARIA, HAGO SABER:

Que en el procedimiento tramitado en este Juzgado al 0000449/2016, a instancia de don Jonay Betancor Viera contra Noceco Servicios y Obras SL, y Fogasa se ha dictado sentencia de fecha 29/11/16, contra la que cabe Recurso de Suplicación.

Y para que sirva de notificación en legal forma a Noceco Servicios y Obras SL, en ignorado paradero, y haciéndoles saber que las Resoluciones íntegras se encuentran a su disposición en la Secretaría de este Juzgado y que las siguientes comunicaciones se harán fijando copia de la resolución en la oficina judicial, expido la presente para su publicación en el Boletín Oficial de la Provincia de las Palmas de Gran Canaria.

En Las Palmas de Gran Canaria, a 30 de noviembre de 2016. La Letrada de la Administración de Justicia, firma ilegible.